



REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 192 (16.11.2016)

Siendo las 15:30 horas del día miércoles 16 de noviembre del 2016, se da inicio a la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°192, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Peña Morales; contándose con la presencia de los Concejales Francisco Yévenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.

También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, la Secretaria Municipal (S) Doña Marlene Melita Vinett en su calidad de Secretario del Concejo y Don Rafael Medina a cargo de registrar el audio del Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura de correspondencia recibida.
3. Informe del Presidente del Concejo.
4. Citación Leonardo Badilla Secplan (s)
5. Puntos Varios.

Se inicia la reunión ingresa a la sala Leonardo Badilla Secplan (S) y Don Claudio Vallejos para exponer proyectos: Eje conector - quiero mi Barrio y Proyecto Ministerio de Energía.

- Respecto del Primero, "Quiero Mi Barrio", se refiere a una intervención socio financiera para recuperar el Borde Costanera desde Covadonga hasta el Complejo, trabajo destinado a un mejoramiento, que en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), se realizan acciones conjuntas, para iniciar una recuperación física y social a escala barrial, facilitando el vínculo de ese barrio con su ciudad. Este trabajo se desarrolla junto a las personas y el municipio, a través de un proceso participativo, que facilita el encuentro, la participación y la vida en comunidad.
- Proyecto Ministerio de Energía: tiene como objetivo el desarrollo de una política estratégica de uso eficiente de la energía. Desarrollar diagnóstico comuna, implementar proceso participativo durante la elaboración de la estrategia, con todos los actores sociales, estimar potenciales de oportunidad de uso energías renovables y uso efectivo de energía y definir acciones para alcanzar objetivos de uso eficiente de energía.
- Don Leonardo Badilla, solicita que el Concejo acuerde Aceptar comodato de terreno 625 m2 ubicado en el predio Trancalco, de parte de Bosques Arauco.- El Concejo acuerda aceptar lo solicitado.-

HOJA N°2 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N°192 (16.11.2016)

***ALCALDE: se refiere a la autorización del Concejo para efectos de requerir autorización de éste para la firma de los Convenios Ej. FRIL, en la práctica se firma el convenio, y lo que pasa al Concejo es la aprobación del Contrato al adjudicar. Se sugiere consultar a jurídica, para que se pronuncie si es necesario solicitar la autorización al concejo antes de firmar el convenio.

Con estos alcances El Concejo aprueba la adjudicación en forma unánime de ambos proyectos:

- Eje conector al "proveedor sociedad constructora Carry Construcciones Ltda.-
- Estrategia energética Local par la comuna de Lebu a al proveedor "Efixity ingeniería SpA".-

1.- Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Ord. Int. N° 19 de la Jefa de Personal Hilda Torres Ramírez, donde remite al concejo la propuesta de Mejoramiento de Gestión para el año 2017, elaborada por las distintas áreas de trabajo de la Municipalidad, más los objetivos Institucionales, el que debe ser sometido a aprobación del Concejo Municipal en el presente año. Se entrega copia a cada concejal y se revisará la próxima reunión de concejo.-
- Ord. N° 172 del Jefe de la DAS Juan Díaz Arancibia, donde remite Dotación del Departamento de Salud de Lebu correspondiente al año 2017. Con las correcciones realizadas por el servicio de Salud, para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal. Se acuerda citarlo para la próxima reunión para que explique con más detalles las modificaciones, aumento, bajas con identificaciones las personas.-
- Of. Int. N° 36 de la Directora de Control Sheissla Moraga Herrera, donde informa sobre rendición de subvención proporcionada el año 2007 al Comité de Agua Potable Rural Pehuén, el cual rindió cuenta el presente año vulnerando con ello lo establecido en el punto 6 del convenio suscrito, que señala "La institución beneficiada se compromete a rendir cuenta de los gastos, a más tardar el 31 de diciembre 2007. Y además recuerda que mediante oficio int. N° 112 de fecha 10/12/2015, esta dirección de Control además de acompañar propuesta de convenio de subvención, solicitando el pronunciamiento del Concejo Municipal, pronunciamiento fundamental para su implantación para el presente año, lo cual a la fecha no ha ocurrido.- se dan por enterados y requiere copia de este documento para cada concejal y además se acuerda solicitar a Control que en la fecha correspondiente envíe documentación de aquellas organizaciones que no cumplen con obligación de rendir cuenta.-
- Del Obispo Misión Cristina Por La Senda de la Verdad Don José Jara Arriagada, quien solicita un terreno en Comodato en terrenos ubicados entre Calle Esperanza y calle Ilusión al costado de la Sede social o en esquina de calle La Paz en la Población Villa esperanza de Pehuén, se acuerda solicitar a DOM informe el uso de suelo de estos terrenos para tomar una decisión.-

HOJA N°3 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N°192 (16.11.2016)

- De carta de la Sra. María Bernarda Carraco Olate, donde informa que el día 25 de octubre del presente se dirigía hacia su hogar, subiendo por calle Latorre, específicamente pasando por la "pastelería Delicias al Viento" cuando tropezó con un pastelón levantado de la acera, cayendo y afectándose su rodilla izquierda, y solicita se le indemnicen con la cantidad de 2 millones de pesos por los daños causados por la caída. Se acuerda enviar a Obras para que remita informe sobre estado de la calle donde sucedió el accidente y en la fecha y que informe quien es el responsable de mantener en estado de tránsito de la aceras.-
- Memorándum N° 112 del DOM donde remite copia de la Carta del Arquitecto SR. Marcos Araya Rodríguez, donde solicitan otorgar la asignación de números, nombres de calles y pasajes del Lote 102 vivienda DFL-2 y Sala Multiuso, de propiedad del comite de allegados Bosque Sur B a empalarse en la calle Eleuterio Ramírez N° 200. Se acuerda solicitar al Comité sugerencias de nombres a pasajes y calle.-
- Del Presidente del Conjunto de Proyección Folklórica Millaneco de Lebu, donde señalan que con el fin de difundir y preservar el folclor nacional, se encuentra realizando las gestiones para la ejecución del proyecto cultural "cautivando Tradición" el cual es impartir un taller formativo con muestra de resultados por integrantes de Cuncumen, para profesores, folcloristas, entre otros, esta actividad se realizara el sábado 03/12/2016. Solicitando un subvención de \$ 500.000.- para alimentación, ornamentación y reconocimientos a los participantes. Se acuerda derivar al Administrador Municipal para ver factibilidad de subvención.-
- De la Sra. Lilian Poblete Vilo, donde solicita ayuda con planchas de zinc ya que en el dormitorio que ocupa con sus hijos se gotea debido al pésimo estado en que se encuentra el techo. Viviendo de allegada con su madre y estando con licencia médica alrededor de 6 meses trabaja con el sueldo mínimo. Se acuerda derivar este caso a DIDECO.-
- Del Productor Circuito Regional Surf 2016 Old School, donde señalan que son uno de las producciones más importantes y representativas de la Provincia de Concepción, Arauco, Ñuble, en lo que se refiere actividades deportivas campeonatos de surf. y solicitan apoyo económico para realizar el circuito de surf que se realizara en Lebu, para producción técnica que contempla 8 jueces, pizarras, impresora, planilla puntación, binoculares, traslado jueces, alimentación, arriendo de lancha para traslado competidores, etc. Se acuerda enviar a oficina de deportes, para que evalúe pertinencia de esta actividad.-
- Solicitud de la Sra. Virginia Castro Fernández, donde señala que es conviviente con un hijo de 9 años y comenta que estaba en Concepción y que una persona le señala que en Lebu había trabajo para ella, regalando todos sus enseres del hogar y al llegar acá no era lo que ella esperaba siendo un trabajo esporádico de encarnadora. En la actualidad vive de allegada con una familia de Ranco el Rosal que le facilitó una leñera donde penetra un hielo por las aberturas que hay por todos lados y por eso solicita si se le puede cooperar con

HOJA N°4 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N°192 (16.11.2016)

planchas de zinc y madera y así poder levantar un mediagua.- se acuerda derivar a Dideco para que se alguna solución.-

- Ord. Int. N° 205 del Secplan (s) Leonardo Badilla Cofré, donde solicita al Concejo de asumir los costos de Mantención y Operación por \$ 700.000. al proyecto "Reposición de Aceras Calle Alcázar y Manuel Bulnes, comuna de Lebu" El Concejo aprueba lo solicitado.-
- Ord. Int. N° 22 de la jefa de Personal Hilda Torres Ramírez. Donde solicita al Concejo aprobación del Plan Anual 2017, de la Ilustre Municipalidad de Lebu para postulaciones al fondo concursables de Formación de Funcionarios municipales, Ley N° 20.742.- el Concejo aprueba en los términos solicitados.-
- Solicitud de la Sra. Joselyn Rodríguez Cisterna, donde solicita al concejo la adquisición de un patente de restorant de turismo para instalarla en Avenida Pedro Aguirre Cerda esquina Carrera, el concejo acuerda que se realice los trámites.-

En informe del Presidente:

El alcalde informa que el mes de Octubre visito con el SEREMI de Transporte Isla Mocha para informar a la comunidad sobre la barcaza que conectara Isla mocha con el continente. Para el año 2017 estarían aprobados los recursos para licitar la barcaza cuya capacidad es de 40 toneladas.-

Además informa que el cambio y traspaso de mando es el día 6 de Diciembre a las 12 del día, y se espera contar con la participación de los Concejales salientes, además de los que continúan y asumen por primera vez, se invitarán a autoridades y se realizará un pequeño coctel Intercultural.-

Posteriormente se analizan y se aprueban las modificaciones presupuestarias como sigue:

Modificación Presupuestaria DAEM N° 29:

	INGRESOS	MILES \$
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$ 1.034.000.-
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	984.000.-
115.05.03.003.001	Subvención de Escolaridad	340.000.-
115.05.03.003.001.001	Subvención fiscal mensual	200.000.-
115.05.03.003.001.002	Subvención para educación especial	140.000.-

HOJA N°5 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N°192 (16.11.2016)

115.05.03.003.002	Otros Aportes		644.000.-
115.05.03.003.002.001	Subvención escolar preferencial Ley N° 20.248		546.500.-
115.05.03.003.002.999	Otros		97.500.-
115.05.03.004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES		50.000.-
115.05.03.004.001	Convenios Educación Prebásica		50.000.-
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV.INCORP.A SU GESTION		80.000.-
115.05.03.101.001	De la Municipalidad al Depto. Comunal Educación - Aguinaldo Bonos.		80.000.-
115.08	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	M\$	100.000.-
115.08.01.001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único		100.000.-
	TOTAL INGRESOS	M\$	1.214.000.-
	GASTOS	MILES \$	
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$	870.700.-
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	M\$	365.100.-
215.21.01.001	Sueldos y Sobresueldos		263.000.-
215.21.01.001.001	Sueldo Base		52.000.-
215.21.01.001.004.004	Complemento de Zona		90.000.-
215.21.01.001.008.002	Planilla Complementaria, Art.4 y 11, Ley N° 19.598		3.100.-
215.21.01.001.009.003	Bonificación Proporcional, Art. 8 Ley N° 19.410		32.500.-
215.21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715		500.-
215.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales		4.600.-
215.21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97 letra b), Ley N° 18.883		1.800.-
215.21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva		6.600.-
215.21.01.001.028.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art.50, Ley N° 19.070.		49.300.-
215.21.01.001.999.002	Asignación Bono Reconocimiento Profesional		22.600.-

HOJA N°6 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N°192 (16.11.2016)

215.21.01.002	Aportes del Empleador	18.000.-
215.21.01.002.002.003	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	12.500.-
215.21.01.002.002.004	Seguro de Cesantía	5.500.-
215.21.01.004	Remuneraciones Variables	4.100.-
215.21.01.004.006	Comisión de Servicios	4.100.-
215.21.01.005	Aguinaldos y Bonos	80.000.-
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	80.000.-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	
M\$ 32.000.-		
215.21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	
32.000.-		
215.21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	26.000.-
215.21.02.001.030.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	6.000.-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$ 473.600.-
215.21.03.004	Remuneraciones Reg. Por el Código del Trabajo	459.000.-
215.21.03.004.001.001	Personal Establecimientos Educativos	244.000.-
215.21.03.004.001.003	Personal Sala Cuna	44.000.-
215.21.03.004.001.004	Personal Administrativos S.E.P.	171.000.-
215.21.03.999	Otras	14.600.-
215.21.03.999.001.001	Asignación L/19.464 Establecimiento Educativo	14.600.-
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$ 288.300.-
215.22	CXP Bienes y servicios	M\$ 288.300.-
215.22.01.001.002	Otros	10.000.-
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	70.000.-
215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	10.000.-
215.22.04.999.006	Material didáctico	20.000.-
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	15.000.-

HOJA N°7 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N°192 (16.11.2016)

215.22.09.003	Arriendo de Vehículos	65.000.-
215.22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	35.000.-
215.22.11.002	Capacitación	45.000.-
215.22.11.999	Otros	18.300.-

215.29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$ 55.000.-
215.29.05.999	Otras	25.000.-
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	30.000.-

TOTAL GASTOS
M\$ 1.214.000.-

Modificación presupuestaria Municipal N° 51

Cuenta	Denominación Cuenta Ingreso y Gastos	Monto \$	Área de gestión
215.22.04.001.999	Otros	600.000	01
215.22.09.006	Arriendo de equipos informales	1.200.000	01
215.25.01.008	Premios y Otros	250.000	04
215.29.07.001	Programas computacionales	15.000.000.-	01
	Denominación cuentas de Ingresos y gastos	17.050.000	

Cuenta	Denominación Cuenta Ingreso y Gastos aumentan	Monto \$	Área de gestión
215.22.04.001.001	Actividades propias	1.200.000	03
215.22.01.001.001	Actividades propias	250.000	04
215.24.01.008	Premios y otros	300.000	03
215.29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	300.000	01
215.31.02.004.003.012	Proyectos obras civiles municipales	13.000.000	01
215.31.02.004.003.013	Servicios reparaciones áreas verdes	2.000.000	01
	Total cuentas de gastos (aumentan)	17.050.000	

HOJA N°8 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N°192 (16.11.2016)

Puntos Varios:

El Concejal Yevenes: consulta por la situación de Pablo Buchholtz, si el municipio hizo un aporte a la familia para gastos funerales y solicita si se puede hacer algún aporte, atendido que él era contratado a honorarios, si es que no se ha realizado.-

Además solicita que se envíe una nota para solidarizar con la mesa de los gremios del sector público con la demandas de éste, y que se rechaza rotundamente las acción de fuerza y violencia a la que fueron sometidos los trabajadores en el desalojo de la Gobernación Provincial.-

La Concejala Gloria Valderas: consulta por la Licitación del complejo Turístico, solicita reunirse con la comisión el viernes a 9.30 horas el Administrador avisara a la comisión.-

Además se suma a lo dicho por el Concejal Yevenes sobre la nota a los gremios del sector Público.-

El Concejal Mario Fuentealba: solicita al Director obras informe sobre reclamo de vecinos, sobre la arena que sacan los camiones de la empresa que están haciendo la población nueva. Donde se saca arena, se piensa que es municipal porque en el plano regulador esta como una calle proyectada. Se solicita que el administrador visite el lugar para verificar lo señalada.-

El Concejal Jaramillo: consulta situación del profesor Armando Alvear, y sugiere se consulte a la jefa DAEM. Se acuerda que el administrador vera este caso con Sra. Catalina.-

El Concejal Chamorro: consulta por la normalización del Parquímetros, se señala que se realizara por administración directa.-

Resumen de acuerdos:

- Se acuerda revisar el próximo concejo propuesta de Mejoramiento de Gestión para el año 2017.-
- Se aprueba adjudicar el proceso licitación del proyecto denominado Eje Conector, Lebu, al proveedor Constructora Carry Construcciones Ltda.
- Se aprueba el proceso de licitación del proyecto denominado "Estrategia energética para la comuna de Lebu" al proveedor Efizity Ingeniera Ltda.
- Se acuerda citar para la próxima reunión a Jefe DAS, a objeto que explique con más detalles las modificaciones, aumento, bajas con identificaciones las personas la Dotación del Departamento de Salud de Lebu correspondiente al año 2017.-

HOJA N°9 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N°192 (16.11.2016)

- Concejo se da por enterado sobre rendición de subvención proporcionada el año 2007 al Comité de Agua Potable Rural Pehuén, y se acuerda solicitar a Control que en la fecha correspondiente envíe documentación de aquellas organizaciones que no cumplen con obligación de rendir cuenta.-
- Se acuerda solicitar a DOM informe el uso de suelo de terreno solicitado en Comodato entre Calle Esperanza y calle Ilusión al costado de la Sede social o en esquina de calle La Paz en la Población Villa esperanza de Pehuén.
- Se acuerda enviar a Obras carta de la Sra. María Bernarda Carraco Olate, donde informa que el día 25 de octubre del presente tropezó con un pastelón levantado de la acera, cayendo y afectándose su rodilla izquierda, para que remita informe sobre estado de la calle donde sucedió el accidente, y que informe quien es el responsable de mantener en estado de tránsitos de la aceras.-
- Se acuerda solicitar al Comité Bosque Sur, sugerencias de nombres a pasajes y calles.-
- Se acuerda derivar al Administrador Municipal para ver factibilidad de subvención al Conjunto de Proyección Folklórica Millaneco de Lebu.-
- Se acuerda derivar este caso a DIDECO, solicitud de la Sra. Lilian Poblete Vilo, donde solicita ayuda con planchas de zinc.-
- Se acuerda enviar a oficina de deportes, para que evalúe pertinencia de esta actividad "Circuito Regional Surf 2016 Old School".-
- Se acuerda derivar a Dideco para que se alguna solución, a solicitud de la Sra. Virginia Castro Fernández.-
- El Concejo aprueba lo solicitado en Ord. Int. N° 205 del Secplan (s) Leonardo Badilla Cofré, sobre costos de Mantenimiento y Operación por \$ 700.000. al proyecto "Reposición de Aceras Calle Alcázar y Manuel Bulnes, comuna de Lebu".-
- Concejo aprueba Plan Anual 2017, de la Ilustre Municipalidad de Lebu para postulaciones al fondo concursables de Formación de Funcionarios municipales, Ley N° 20.742.-
- Concejo acuerda aceptar solicitud de la Sra. Joselyn Rodríguez Cisterna para que realice los trámites, para la adquisición de una patente de restaurant de turismo, en Avenida Pedro Aguirre Cerda esquina Cerda Carrera.-
- Concejo acuerda aceptar comodato de terreno por parte de Bosques Arauco, conforme lo planteado por el SECPLAN (s), Don Leonardo Badilla Cofré.-

Se pone término a la Sesión siendo las 19:15 horas.-

HOJA N°10 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N°192 (16.11.2016)

CRISTIAN PEÑA MORALES

ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

MARLENE E. PAOLA MELITA VINETT
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
Y DEL CONCEJO